

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL</p>	<p><b>CÓDIGO:</b> CSJCF-GD-F04</p>	
	<p><b>ACUSE DE RECIBIDO:</b> ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p><b>VERSIÓN:</b> 2</p>	

## Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

### Acuse de Recibido

**FECHA:** Viernes 25 de Junio del 2021

**HORA:** 11:32:15 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **GILMA MONTES MARTINEZ**, con el radicado; 202000358, correo electrónico registrado; **abogadagilma705@hotmail.com**, dirigido al **JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

#### Archivo Cargado

TRABAJODEPARTICION.pdf

**CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210625113215-RJC-14271**

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Señora  
**JUEZ PRIMERA CIVIL MUNICIPAL**  
Ciudad

**SUCESION INTESTADA**  
**Rdo. 2020 – 00358 - 00**

**CAUSANTE: JOSE IVAN VALLEJO GONZALEZ**

---

**GILMA MONTES MARTINEZ**, Abogada en ejercicio identificada con la cédula de ciudadanía N°30.278.278 expedida en Manizales y portadora de la T.P. 50.638 del C. S. de la Judicatura, en mi condición de Partidora ante usted señora Jueza presento EL TRABAJO DE PARTICION Y ADJUDICACION DE BIENES en la sucesión antes mencionada, lo cual hago en los siguientes términos:

**A. INTERESADOS**

a) En su condición de HEREDEROS LEGÍTIMOS del causante, los señores:

- JOSE IVAN VALLEJO VELEZ
- ADRIANA VALLEJO VELEZ
- MARIANA VALLEJO VELEZ
- PABLO ANDRES VALLEJO RENGIFO
- JULIANA VALLEJO JIMENEZ
- VALENTINA VALLEJO JIMENEZ

b) En su condición de CÓNYUGE SUPÉRSTITE la señora ANA LIDA VELEZ RICO.

**B. BIENES DE LA SUCESIÓN**

**I. ACTIVO**

**Primera partida:** Vehículo marca CHEVROLET, modelo 2014, placa HHS63, línea CAPTIVA SPORT LS FWD WSF, clase AUTOMOVIL. Avaluado por TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/TE.....(\$33.000.000,00)

**Segunda partida:** Dinero efectivo equivalente a CINCO MILLONES TRESIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/TE .....(\$5.395.000)

**Tercera partida:** Reloj marca GUESS con cronógrafo y pulso metálico color azul. Avaluado en QUINIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CURENTA PESOS M/TE .....(\$504.840)

**Cuarta partida:** Reloj marca CASIO EDIFICE con pulso en cuero negro. Avaluado en TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/TE.....(\$319.900)

**Quinta partida:** Reloj marca CASIO EDIFICE con pulso metálico color plateado y negro. Avaluado en CUATROCIENTOS VEINTEMIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/TE.....(\$420.976)

**Sexta partida:** Reloj marca CASIO EDIFICE con pulso metálico color plateado y bronce. Avaluado en QUINIETOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS .....(\$563.700)

**Séptima partida:** Reloj marca BULOVA con pulso en cuero café. Avaluado en TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/TE.....(\$328.398).

**Octava partida:** Reloj marca FOSSIL con pulso metálico color negro. Avaluado en QUINIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTAY CINCO PESOS.....(\$520.185)

**Novena partida:** Dinero a nombre de la cónyuge superstite en la cuenta de ahorros Bancolombia N° 85941110997 equivalente a NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/TE.....(\$9.728.698,40)

**Décima partida:** Fidurenta en Bancolombia N° 252000000335 a nombre la conyugue superstite equivalente a QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOSNOVENTA PESOS M/TE.....(\$15.181.690,60)

**TOTAL ACTIVO** .....(**\$65.963.389,00**)

## II. PASIVOS

### a. A nombre del Causante

Jardines de la Esperanza equivalente a QUINIETOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/TE.....(\$553.000,00)

### b. A nombre de la Cónyuge supérstite

Crédito en Bancolombia equivalente a VEINTIUN MILLONES CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS M/TE  
..... (\$21.112.223,00)

**TOTAL PASIVO** .....(**\$22.372.273,00**)

## C. LIQUIDACIÓN

Como quedo en el inventario aprobado en audiencia del 10 de junio de 2021, se repartirá así:

**ACTIVO** .....**\$65.963.389,00**

**PASIVO** .....**\$22.372.273,00**

**LIQUIDO A REPARTIR** .....**\$43.591.116**

## D. ADJUDICACIÓN

### HIJUELA NUMERO UNO

Para la cónyuge supérstite **ANA LIDA VELEZ RICO**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía N° 24.316.852, vale su hijuela la suma de VEINTIUN MILLONES SETESIENTOS NOVENTA CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/TE (\$21'795.558) para pagársela se le adjudicara el siguiente bien:

- a) Vehículo marca CHEVROLET, modelo 2014, placa HHS63, línea CAPTIVA SPORT LS FWD WSF, clase AUTOMOVIL. Avaluado por TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/TE (\$33.000.000,00)

#### HIJUELA NUMERO DOS

Para **JOSE IVAN VALLEJO VELEZ**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía N° 1.053.772.329 vale su hijuela la suma de TRES MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/TE (\$ 3.632.593) para pagársela se le adjudicaran los siguientes bienes:

- a) Reloj marca BULOVA con pulso en cuero café en mal. Avaluado en TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/TE (\$328.398).
- b) En dinero en efectivo la suma de TRES MILLONES TRECIENTOS CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/TE (\$3.304.195).

#### HIJUELA NUMERO TRES

Para **ADRIANA VALLEJO VELEZ** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía N° 1.053.791.147 vale su hijuela la suma de TRES MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/TE ( \$ 3.632.593) para pagársela se le adjudicaran los siguientes bienes:

- a) Reloj marca CASIO EDIFICE con pulso en cuero negro. Avaluado en TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/TE (\$319.900)
- b) En dinero en efectivo la suma de TRES MILLONES TRECIENTOS DOCE MIL SEICIENTOS NOVENTA Y TRES M/TE (\$3.312.693).

#### HIJUELA NUMERO CUATRO

Para **MARIANA VALLEJO VELEZ** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía N° 1.053.805.060 vale su hijuela la suma de TRES MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/TE (\$ 3.632.593) para pagársela se le adjudicaran los siguientes bienes:

- a) Reloj marca GUESS con cronógrafo y pulso metálico color azul. Avaluado en QUINIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CURENTA PESOS M/TE (\$504.840)
- b) En dinero en efectivo la suma de TRES MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/TE (\$3.127.823)

#### HIJUELA NUMERO CINCO

Para **PABLO ANDRES VALLEJO RENGIFO**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía N° 6.384.057 vale su hijuela la suma de TRES MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/TE ( \$ 3'632.593) para pagársela se le adjudicaran los siguientes bienes:

- a) Reloj marca CASIO EDIFICE con pulso metálico color plateado y negro. Avaluado en CUATROCIENTOS VEINTEMIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/TE (\$420.976)
- b) En dinero en efectivo la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SEICIENTOS DIESCIETE PESOS M/TE (\$3.211.617)

#### HIJUELA NUMERO SEIS

Para **JULIANA VALLEJO JIMENEZ**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía N° 22.477.563 vale su hijuela la suma de TRES MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/TE ( \$ 3'632.593) para pagársela se le adjudicaran los siguientes bienes:

- a) Reloj marca FOSSIL con pulso metálico color negro. Avaluado en QUINIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTAY CINCO PESOS M/TE (\$520.185)
- b) En dinero en efectivo la suma de TRES MILLONES CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/TE (\$3.112.410).

### HIJUELA NUMERO SIETE

Para **VALENTINA VALLEJO JIMENEZ**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía N° 22.462.822 vale su hijuela la suma de TRES MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/TE (\$ 3'632.593) para pagársela se le adjudicaran los siguientes bienes:

- a) Reloj marca CASIO EDIFICE con pulso metálico color plateado y bronce. Avaluado en QUINIETOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/TE (\$563.700)
- b) En dinero en efectivo la suma de TRES MILLONES SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/TE ( \$3'068.892)

### HIJUELA NUMERO OCHO Y/O HIJUELA DEL PASIVO

Esta hijuela se le adjudica en un 100% a la señora **ANA LIDA VELEZ RICO**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía N° 24.316.852 y que esta compuesta por los siguiente los pasivos:

- a) Crédito en Bancolombia equivalente a VEINTIUN MILLONES CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS M/TE (\$21.112.223,00)
- b) Jardines de la Esperanza equivalente a QUINIETOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/TE (\$553.000,00)

Para el pago de este pasivo a ella se le adjudico el vehículo marca CHEVROLET, modelo 2014, placa HHS63, línea CAPTIVA SPORT LS FWD WSF, clase AUTOMOVIL que tiene un valor mayor al de la hijuela que ella le correspondió, por lo tanto, con ese mayor valor equivalente a ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/TE (\$11.204.442), pagará los pasivos antes referidos primero hasta el monto del mayor valor del vehículo a ella adjudicado y el saldo restante con los dineros que ella tenía en la Fiducuenta en Bancolombia N° 252000000335 y que hoy reposan en la Fiducuenta de Bancolombia N° 0059000302604 a nombre del señor José Iván Vallejo Vélez.

En esta forma queda adjudicada la herencia del causante **JOSE IVAN VALLEJO GONZALEZ**, y presentado el Trabajo de Partición y Adjudicación de los bienes herenciales, solicitando a la señora Juez impartir su aprobación,

De la señora Juez,



**GILMA MONTES MARTINEZ**  
C.C. N° 30.278.278 de Manizales  
T.P. N° 50.638 del C.S.J